



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2019-UNISCJSA

La Merced, 02 de mayo de 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de sus sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas; elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, mediante Ley N° 29616 modificada por Ley N° 29840, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, como persona jurídica de derecho público interno, con sedes en las ciudades de La Merced, Pichanaki y Satipo, región de Junín;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 003-2019-MINEDU, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, integrada por el Dr. ARNULFO ORTEGA MALLQUI, Presidente; Dr. JOSÉ FEDERICO BAZAN CORREA, Vicepresidente Académico; y Dra. LILIA SALOME LLANTO CHAVEZ, Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: "(...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan. (...)";

Que, asimismo el numeral 43.2 del artículo 43° de la Ley Universitaria, señala que: "Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes: (...) 43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser: 43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación";

Que, el literal b) del numeral 6.1.3 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece como una de las funciones de la Comisión Organizadora: "Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos, y documentos de gestión, académica y administrativa de la Universidad";

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 23 de marzo de 2018, se torga la LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, para ofrecer el servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, en sus siete (7) locales ubicados en el distrito y provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, así como en su filial ubicada en el distrito de Río Negro, provincia de Satipo, departamento de Junín;





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"

LICENCIADA
Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD



R.C.O. N° 086-2019-UNISCJSA

Que, con Oficio N° 015-2019-VPI/UNISCJSA, la Vicepresidencia de Investigación eleva la propuesta del Programa de Maestría en Educación Intercultural y Diversidad Lingüística para su aprobación en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de mayo de 2019, los miembros de la Comisión Organizadora en pleno uso de sus atribuciones ACORDARON por UNANIMIDAD, APROBAR la propuesta del Programa de Maestría en Educación Intercultural y Diversidad Lingüística para su aprobación en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y gestionar ante la DIGESU del MINEDU la SUNEDU su aprobación;

De conformidad a lo dispuesto Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el literal e) del numeral 6.1.3 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la Universidad y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta del **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA** para su aprobación en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- GESTIONAR ante la DIGESU del MINEDU y de la SUNEDU la aprobación del **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA**.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a todas las unidades orgánicas pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" para conocimiento y fines de Ley.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA




ABG. JHON POOL JINES ARRIETA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

DATOS GENERALES

1. Creación del Programa de Estudio:

Resolución de la Comisión Organizadora de creación: R. N° 00-CO-19

Fecha de la Resolución de la Comisión Organizadora de creación: de abril de 2019

2. Plan de estudios (puede coincidir con el de creación)

Resolución de la CO de aprobación del plan de estudios: R. N° 00000-CO-19

Fecha de la Resolución de la CO de aprobación del plan de estudios: 25 de marzo de 2019

3. Datos del Coordinador del programa de estudio

Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez

Correo electrónico: llanto@uniscjsa.edu.pe

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamento teórico del currículo

1.1.1. La educación superior universitaria

La educación superior universitaria constituye un proceso complejo de varias etapas de formación académica, orientadas a resolver problemas en diferentes niveles; en este caso, en posgrado con el propósito de contribuir en el desarrollo de la sociedad a través de una maestría.

Para lograr ese propósito general, la Maestría de Educación Intercultural y Diversidad Lingüística (EIDL) responde a la realidad multilingüe y multicultural del país, especialmente de la Selva Central donde confluyen más de cinco pueblos originarios: asháninka, nomatsigenga, yanesha, kakinte, yine y quechua, que interactúan cotidianamente con la sociedad regional de habla castellana. Este contexto socio-cultural y lingüístico demanda la creación de estudios de posgrado para iniciar acciones de investigación y producción de conocimiento en la diversidad de pensamientos y mundos posibles. Este marco situacional motiva la reflexión crítica del enfoque humanista, promueve la innovación en las metodologías educativas, amplía las propuestas pedagógicas, entre otros aspectos a ser tomados en cuenta para el desarrollo de nuevos enfoques teóricos que orientarán





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

las líneas de investigación pedagógicas, multilingüísticas y multiculturales en el siglo XXI.

Es una maestría promovida por la Dirección General de Investigación y Posgrado, cuya coordinación está a cargo de la Unidad de posgrado de la EP de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, UNISCJSA.

1.1.2. Definición del currículo

El currículo de esta maestría es el instrumento de gestión pedagógica superior que interviene en la acción educativa en contextos pluriculturales y plurilingües.

La Maestría EIDL privilegia la investigación para el desarrollo de acciones de innovación y nuevas propuestas pedagógicas y tecnológicas en el marco del diálogo de conocimientos y saberes entre las culturas de los pueblos amazónicos que, a la vez, interactúan con los pueblos andinos y costeños. Los estudios de la Maestría EIDL se desarrollarán en cuatro semestres presenciales. Para obtener el grado de maestro, el graduado debe sustentar una tesis original con el sello del enfoque intercultural propuesto en la política educativa de la UNISCJSA.

1.2. Fundamentos legales

1.2.1. Marco legal del programa

- Ley Universitaria N° 30220
- Resolución de la Comisión Organizadora N° 00000-CO-19 Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa” de fecha 25 de marzo de 2019.
- Resolución de la Comisión Organizadora N° 00000-CO-19 Lineamientos de política de Grupos de Investigación de la UNISCJSA.
- Resolución de la Comisión Organizadora N° 00000-CO-19 Política Editorial de la UNISCJSA.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

1.2.2. Marco Institucional

1.2.2.1. Visión

. La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa” es líder en la generación de conocimientos, articulados con la práctica en contextos de diversidad cultural, pero en condiciones de igualdad: De este modo, se constituye en un referente nacional e internacional.

1.2.2.2. Misión

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa” tiene como misión formar profesionales – investigadores quienes contribuyen al desarrollo propio de los pueblos originarios y no originarios, promoviendo el diálogo intercultural, asumiendo una gestión participativa y democrática en la interacción entre pueblos diversos de la región, del país y del mundo.

1.3. Principios, fines y valores

1.3.1. Principios

- Respeto e inclusión de los conocimientos en la diversidad cultural
- Responsabilidad por la calidad académica
- Investigación con espíritu crítico y reflexión
- Compromiso para la solución de problemas de las comunidades originarias
- Respeto al derecho del buen vivir de los pueblos
- Disposición para la creatividad e innovación



1.3.2. Fines

Lograr que los profesionales en educación se especialicen en la pedagogía de la diversidad cultural y lingüística. Que alcancen niveles óptimos de investigación con capacidades adecuadas de diagnóstico de los problemas, análisis y propuesta de solución para enfrentar el quehacer cotidiano de los procesos educativos en el contexto de la diversidad. Entender que la intercultural abarca ámbitos interdisciplinarios necesarios para el logro de trabajos académicos y prácticos más sólidos. Con el fin posterior de promover, profesionalmente, el desarrollo local, nacional e internacional



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

1.3.3. Valores

- Ética
- Honestidad
- Respeto
- Veracidad
- Autenticidad
- Transparencia
- Objetividad
- Responsabilidad
- Equidad
- Justicia
- Puntualidad

1.4. Fundamentos metodológicos

1.4.1. Componentes del Modelo UNISCJSA que sustentan la propuesta

El modelo general de la UNISCJSA enfatiza el enfoque y sello de interculturalidad, contemplados desde su creación como universidad intercultural al servicio de los estudiantes y comunidades de los pueblos diversos, tanto originarios de la amazonia como los andinos e hispánicos regionales y nacionales.

Por ello, se fundamenta en los siguientes ejes:

- Diálogo de conocimientos entre culturas
- Investigación interdisciplinaria
- Aplicación en proyectos de desarrollo
- Desarrollo en las teorías pedagógicas con enfoque intercultural
- Innovación y tecnología en las metodologías pedagógicas
- Responsabilidad social universitaria intercultural

Estos fundamentos se expresan de la siguiente manera:

- ❖ Todos los pueblos desarrollan conocimientos universales y específicos diversos.
- ❖ La educación diversificada existe desde el momento en que el ser humano busca desarrollos sistemáticos de sobrevivencia en situaciones diferentes.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL

“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

- ❖ Los conocimientos se desarrollan en diálogo entre las comunidades y entre los miembros de las mismas.
- ❖ El desarrollo de la humanidad se basa en la interacción cooperativa entre cultural diferentes.
- ❖ La investigación es un quehacer continuo para resolver los problemas de cada sociedad; por tanto, es innovadora.
- ❖ Los resultados de la investigación académica y de los pueblos se proyectan a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad con responsabilidad.

Fundamentos para la metodología participativa e inclusiva en la maestría EIDL
Experiencia intercultural de los docentes, conocimientos ancestrales originarios, saberes comunitarios indígenas.

- ❖ Reconocimiento de la identidad cultural y las dimensiones de la intercultural.
- ❖ Las dimensiones de la identidad cultural
- ❖ Noción de territorio
- ❖ Reconocimiento del mundo vital
- ❖ La historia oral y escrita
- ❖ Memoria social
- ❖ Cultura y lengua originaria



1.4.2. Propuesta curricular de la DPG para la formación en el programa

La propuesta curricular de la DPG obedece a una propuesta, en especial, investigativa que conduce a la elaboración de una tesis, creación y producción y difusión de conocimientos. El intercambio de conocimientos, mediante el diálogo, y las formas de aprender y enseñar entre las comunidades originarias y la comunidad académica constituyen un proceso ineludible para la construcción de la malla curricular.

1.4.3. Enfoques pedagógicos del Modelo Educativo UNISCJSA

La naturaleza interdisciplinaria de la maestría exige que el currículo intercultural sea integrado de modo transversal, a la vez que, se centra en el desarrollo de conocimientos en el universo de la diversidad cultural del Perú y en el mundo. Se reconoce el marco de conocimientos holísticos culturales, desarrollados con



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

humanismo y una visión inclusiva en la diversidad sociolingüística y sociocultural.

1.4.4. Concepción del proceso enseñanza – aprendizaje para la ejecución curricular del programa

En el programa, se identificará los distintos tipos de aprendizaje, los mismos que varían según las experiencias de procesos cognitivos y que deben ser tomados en cuenta para investigar y proponer metodologías de aprendizaje-enseñanza acorde con los sistemas propios de la construcción de saberes de los pueblos y la forma como son difundidos colectivamente. Esta maestría en EIDL toma en cuenta las diferencias culturales y lingüísticas que identifican el perfil de la escuela EIDL en una realidad educativa propia de nuestro país.

II. FUNAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

2.1. Contexto de interacción entre culturas y lenguas diversas en los pueblos de la selva central y otros ámbitos.

Las políticas educativas y lingüísticas peruanas están llamadas a promover programas y políticas estatales en beneficio de los pueblos originarios, en este caso, los de la selva central. Al desarrollar un currículo intercultural de modo transversal, contribuye a la sociedad peruana mediante el desarrollo de programas interculturales, relacionando los sistemas de conocimientos originarios, rurales y urbanos. Además, los futuros profesionales podrán desarrollar investigaciones con el conocimiento directo en los pueblos originarios y serán capaces de formular políticas interculturales que atiendan las necesidades y aspiraciones de la sociedad peruana.

2.2. Demanda social y profesional de la maestría EIDL

Hay demandas académicas interculturales postergadas; por ello, nuestra universidad asume la responsabilidad de promover y desarrollar una maestría en educación intercultural con el propósito de atender las urgencias de miles de maestros, cuyo universo de trabajo corresponde a realidades de diversidad social, cultural y lingüística:

2.2.1. Hay pocos programas académicos de interculturalidad a nivel de posgrado (diplomados básicamente); no obstante haber cientos de docentes que solicitan el acceso a los estudios de maestría en la selva central y miles en todo el país.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

2.2.2. Actualmente, existen cuatro universidades con la denominación de intercultural, pero ninguna ofrece una maestría en la especialidad.

2.2.3. Debemos responder a las “Diez prioridades para mejorar la educación”, recomendaciones y evidencias levantadas por UNESCO y la Defensoría del Pueblo <http://www.defensoria.gob.pe/blog/diez-prioridades-para-mejorar-la-educacion/>.

2.3. Ámbito de desempeño y mercado laboral

- Docencia universitaria
- Instituciones educativas EIB básicas y superiores
- Gestores de políticas educativas interculturales
- Universidades, ministerios, entidades públicas y privadas
- Consultorías e investigaciones a nivel nacional e internacional
- Instituciones locales, regionales e internacionales

2.4. Principios deontológicos

- 2.4.1. Derecho de los pueblos originarios a ser atendidos en sus demandas educativas
- 2.4.2. Reconocimiento y respeto a las culturas y conocimientos de los pueblos originarios
- 2.4.3. Reconocimiento y respeto a las formas de aprender y enseñar en la diversidad
- 2.4.4. Respeto y comprensión de cómo se percibe el mundo indígena y no indígena

2.5. Marco científico-humanista, programas y líneas de investigación

2.5.1. Marco científico-humanista

- 2.5.1.1. Derechos humanos
- 2.5.1.2. Derechos indígenas
- 2.5.1.3. Ciencias y humanidades
- 2.5.1.4. La interculturalidad: teoría y aplicación
- 2.5.1.5. Lingüística y Educación
- 2.5.1.6. Ciencias sociales y Educación
- 2.5.1.7. Psicología y Educación intercultural



- 2.5.1.8. Programas de investigación institucional y en el Programa de la maestría en Educación Intercultural y Diversidad Lingüística



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL

“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

- La gesta histórica de Juan Santos Atahualpa y su relevancia en la selva central (origen, alcance, impacto, vigencia, etc.)
- Teorías educativas que articulan con la interculturalidad
- Nuevos enfoques metodológicos del aprendizaje-enseñanza en contextos de interculturalidad
- Identidades, culturas originarias, hispánicas y de otros ámbitos
- Gestión pedagógica en ámbitos de interculturalidad
- La comunicación: tecnologías, derechos y libertad de expresión e información

2.5.2. Líneas de investigación

- Historia e identidad
- Culturas pedagógicas y estilos de aprendizaje de los diversos pueblos
- Procesos cognitivo-culturales de la educación intercultural
- Diversidad sociolingüística y políticas educativas
- Conocimientos e interculturalidad
- Políticas lingüísticas y EIB
- Procesos cognitivos e interculturalidad
- Tecnología e innovación educativa en EIB
- Interculturalidad y materiales didácticos
- Políticas educativas interculturales en ámbitos rurales y urbanos

2.6. Objetivos Académicos del Programa

El programa debe alcanzar los siguientes objetivos:

- Lograr que los docentes alcancen niveles de alta calificación para diseñar, promover y gestionar programas de educación intercultural eficientes y eficaces.
- Actualizar a los docentes con sólidas herramientas para que atiendan con pertinencia la demanda educativa del país en zonas rurales y urbanas.
- Formar investigadores cuyos aportes sean útiles en la interacción de conocimientos culturales y lingüísticos dentro y fuera de la academia.
- Proveer a los docentes con herramientas tecnológicas para crear programas y materiales didácticos adecuados.
- Formar gestores de programas de educación intercultural siguiendo políticas públicas





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

pertinentes.

III. PERFILES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

3.1. Perfil del ingresante

- Grado de Bachiller académico en Educación, Lingüística, Comunicación Social, Ciencias Sociales, Psicología y Derecho
- Dominio bilingüe: además de su lengua materna, debe dominar otra lengua originaria o extranjera (mínimo en el nivel básico)

3.2. Perfil académico del egresado-graduado del Programa de Maestría EIDL

Al concluir los estudios de maestría en Educación Intercultural y Diversidad Lingüística, el graduado debe presentar el siguiente perfil:

- Promover, diseñar y gestionar programas de Educación Intercultural en contextos de diversidad cultural, jurídica y lingüística.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación de diversa naturaleza: cualitativas, cuantitativas, mixtas (formativas, investigación-acción, investigación-aplicación, de desarrollo, etc.).
- Acceder a la docencia universitaria con profesionalismo y especialización en el enfoque intercultural acorde con las necesidades del país.
- Aportar con programas de innovación en las escuelas de EIDL.
- Diseñar y dirigir talleres de elaboración de materiales didácticos con aplicación de tecnologías de última generación para facilitar el proceso educativo.

IV. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Componentes del currículo

4.1.1. Naturaleza del currículo (principios)

El Currículo es de naturaleza flexible, cuyas bases de conocimientos se centran en las ciencias humanas con enfoque intercultural. El aporte interdisciplinario es el eje importante para que la producción científica brinde luces hacia el pensamiento crítico. La interacción entre los conocimientos científicos de la academia y los conocimientos culturales de los pueblos en contacto permitirán un mejor entendimiento de la interculturalidad, que los futuros maestros deben conocer y aplicar en sus actividades profesionales y humanas. El desarrollo de conocimientos tiene a la investigación como otro eje importante.

4.1.2. Estructura del currículo

El currículo se estructura en cinco áreas:





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

- a. Identidad, pueblo y cultura
- b. Lenguas, contacto y diversidad
- c. Adquisición lingüística: procesos psicológicos y sociales
- d. Interculturalidad y educación
- e. Investigación y tesis

4.2. Plan de Estudios

4.2.1. Plantillas de Estudios

Nombre del curso	Semestre	Tipo Obligatorio / Electivo	Horas de Teoría	Créditos Teoría	Horas de Práctica	Créditos Práctica	Total horas	Total de créditos	Aula virtual
Identidad, políticas públicas y derechos de los pueblos originarios	I	OBLI	3	3	2	1	5	4	0
Diversidad lingüística y cultural regional, nacional y mundial	I	OBLI	4	4	2	1	6	5	2 T 2P
Contacto de lenguas y estilos de aprendizaje	I	OBLI	3	3	2	1	5	4	2T
Seminario de Tesis I	I	OBLI	4	4	2	1	6	5	0

Tecnología avanzada, métodos de enseñanza y producción de materiales didácticos en EIDL	II	OBLI	3	3	2	1	5	4	0
Interculturalidad en el marco de la interdisciplinariedad	II	OBLI	2	4	2	1	6	5	2t
Diseño curricular en la Educación Intercultural	II	OBLI	0	2	4	2	6	4	2T
Seminario de Tesis II	II	OBLI	4	4	2	1	5	5	0





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

4.2.2. Ejes del Programa

Los ejes del plan de estudios son cuatro: Políticas públicas y derechos de los pueblos originarios; Diversidad sociolingüística y políticas educativas; Interculturalidad y estilos de aprendizaje-enseñanza e Investigación participativa

4.2.3. Plan de Estudio

4.2.3.1. Primer Semestre

Créditos

Identidad, políticas públicas y derechos de los pueblos originarios	04
Diversidad lingüística y cultural regional, nacional y mundial	05
Contacto de lenguas y estilos de aprendizaje	04
Seminario de Tesis I	05

4.2.3.2. Segundo Semestre

Créditos

Tecnología avanzada, métodos de enseñanza y producción de materiales didácticos en EIDL	04
Interculturalidad en el marco de la interdisciplinariedad	05
Diseño curricular Educación Intercultural	04
Seminario de Tesis II	05

4.2.4. Porcentaje de créditos por área / línea curricular (conocimientos específicos, investigación, docencia)

✚ Conocimientos específicos (1) y (2):	70%
✚ Investigación (1) y (2)	30%

4.2.5. Tipos de asignatura

Comprende cuatro tipos de asignaturas:

4.2.5.1. Políticas públicas y derechos de los pueblos originarios

- Identidad, políticas públicas y derechos de los pueblos originarios

4.2.5.2. Diversidad sociolingüística y políticas educativa

- Diversidad lingüística y cultural, regional, nacional y mundial
- Tecnología avanzada, métodos de enseñanza y producción de materiales didácticos en EIDL
- Diseño curricular Educación Intercultural Bilingüe

4.2.5.3. Interculturalidad y estilos de aprendizaje-enseñanza





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

- Contacto de lenguas y estilos de aprendizaje
- Interculturalidad en el marco de la interdisciplinariedad

4.2.5.4. Investigación participativa y Tesis

- Seminario de Tesis I.
- Seminario de Tesis II.

4.2.6. Horas de Teoría y Práctica y Valor de Crédito

Semestre	Código	Cursos	Créditos	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total
1°		Identidad, políticas públicas y derechos de los pueblos originarios	4	3	2	80
1°		Diversidad lingüística y cultural, regional nacional y mundial	5	4	2	96
1°		Contacto de lenguas 1 Y 2, y estilos de aprendizaje	4	3	2	80
1°		Seminario de Tesis I	5	4	2	96
2°		Tecnología avanzada, métodos de enseñanza y producción de materiales didácticos en EIDL	4	3	2	80
2°		Interculturalidad en el marco de la interdisciplinariedad	5	4	2	96
2°		Diseño curricular en la Educación Intercultural	4	3	2	80
2°		Seminario de Tesis II	5	4	2	96
TOTAL DE CRÉDITOS			36			704



4.2.7. Sumillas

4.2.7.1. Primer Semestre

- ❖ **Identidad, políticas públicas y derechos de los pueblos originarios**
Reconoce y valora la identidad de la persona humana en la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. Analiza las políticas públicas y su relación con los derechos de los pueblos originarios tanto



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

consuetudinarios como aquellos dados en el ámbito nacional e internacional.

❖ **Diversidad lingüística y cultural, regional nacional y mundial**

Analiza y discute la realidad en el contexto de la diversidad cultural: reconocimiento y valoración de las prácticas culturales; estigmatización, extinción y revitalización de las lenguas originarias y su relación con el castellano.

❖ **Contacto de lenguas 1 y 2, y estilos de aprendizaje**

Analiza el tipo de bilingüismo que se da en el contacto de lenguas y culturas diversas. Conoce el grado de interlocución en la comunicación frecuente entre los dos o más grupos diversos. Identifica los estilos de aprendizaje que se da en cada grupo. Conoce la estructura y función de las lenguas en contacto y la pragmática de ambas.

❖ **Seminario de Tesis I**

Conoce las metodologías e instrumentos que facilitan la elaboración de la tesis. Centra su atención en el problema de estudio. Desarrolla el proyecto de tesis con la asesoría del docente. El producto final es la presentación del Proyecto de Tesis.

4.2.7.2. Segundo Semestre

❖ **Tecnología avanzada, métodos de enseñanza y producción de materiales didácticos**

Evalúa y conoce la tecnología avanzada en comunicación audiovisual, integra las expresiones artísticas (pintura, música, poesía) de las diversas culturas para nuevas propuestas metodológicas y producción de materiales didácticos



❖ **Interculturalidad en el marco de la interdisciplinariedad**

Investiga sobre los temas involucrados en la educación intercultural, buscando respuestas en las diferentes disciplinas que aportan con sus análisis y reflexión crítica; por ejemplo, la antropología, la lingüística, la psicología, el derecho, la neurología, la comunicación social, etc. Porque es importante conocer la realidad educativa desde los aspectos migratorios, el derecho al territorio, salud cultura, economía y otros. Pues se requiere de nuevas políticas públicas y pedagógicas.

❖ **Diseño curricular en la Educación Intercultural**

Sabe que la construcción del sistema pedagógico intercultural no nace



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL

“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

exclusivamente dentro de la escuela, es el resultado del esfuerzo de toda la comunidad educativa. Aborda un enfoque democrático e inclusivo que aprovecha las sinergias de la participación de las familias autóctonas e inmigrantes para la mejora de la convivencia escolar. Por otro lado, su formación holística, debe atender a las diferentes dimensiones de aprendizaje comunitario que puede ser, a su vez, eje e impulsor de una interculturalidad mucho más viva, participativa, crítica y cooperativa. Todos estos aspectos deben intervenir en la propuesta de un nuevo plan curricular.

❖ Seminario de Tesis II

Diseña la matriz guía que será trabajada después de afianzar los marcos teóricos. Desarrolla el avance, hasta el 30 % del análisis de los datos procesados.

4.2.8. Flexibilidad del Currículo

El currículo por su naturaleza, en este nivel, es flexible y permite al estudiante de posgrado fortalecer su formación en una perspectiva interdisciplinaria.

El estudiante podrá participar en programas de movilidad, es decir, matricularse en uno o dos cursos dentro de los planes de estudio correspondiente a otras Maestrías en otra universidad nacional o internacional que tenga convenio con la UNISCJSA. Se debe tener en cuenta que los cursos mencionados pueden ser convalidados con el plan de estudios de la Maestría ofrecida por la UNISCJSA.

V. Plana docente

Dr. Gustavo Solís Fonseca
Dra. Angélica Sánchez Castro
Mg. Gabriela García
Mg. María Quesada Murillo
Mg. Tomás Miranda Saucedo
Mg. Narda Guerrero Meza
Mg. Luis Mamani Quispe
Mg. Pablo Jacinto Santos
Mg. Pedro Falcón Ccenta
Mg. Rubén Medrano Osorio





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL
“JUAN SANTOS ATAHUALPA”

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

PRESUPUESTO (un grupo)

INGRESOS

N°	Concepto	Unidad	Cantidad	Por mes	Semestre (4 meses)	Subtotal/año
1	Inscripción Admisión	150.00	70			10050.00
2	Constancia de ingreso	30.00	50			1500.00
3	Matrícula	120.00	45			5400.00
4	Pensión	300.00	45	13500.00	54000.00	108000.00
5	Certificado de estudios	40.00	45		1800.00	3600.00
6	Diploma	500.00	35			17500.00
					Total	146050.00

EGRESOS

N°	Concepto	Unidad	Cantidad	Por mes	Semestre (4 meses)	Subtotal/año
1	Gastos administrativos				1500.00	3000.00
3	Secretaria		2	4600.00	18400.00	36800.00
4,5						
6	Útiles de oficina				1500.00	3000.00
7	Horas/docentes	60.00	352		21120.00	42240.00
					Total	85040.00

Remanente 61010.00



[Firma manuscrita]

Dra. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
 Vicepresidenta de Investigación
 UNISCJSA